

25904 *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1992, de la Secretaría de Estado de Industria, por el que se nombra a don Juan José Gozalo Vaquero como Consejero técnico en la Unidad de Apoyo del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.*

Por Resolución de 25 de septiembre de 1992 de la Secretaría de Estado de Industria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto, y nombrar para el puesto de Consejero técnico en la Unidad de Apoyo del mencionado Instituto al funcionario cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.
2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25905 *RESOLUCION de 10 de noviembre de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios de 19 de noviembre de 1991, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios de 24 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Secretario general de Asuntos Penitenciarios,

Resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes apro-

ados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, procede declarar a los funcionarios en prácticas que figuran en el anexo II de esta Resolución, como decaídos en todos sus derechos al nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo al no haber superado el periodo de prácticas establecido en la base 1.7 y anexo I de la Resolución de 24 de junio de 1991, por la que se convocaban las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II

Madrid, 10 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 6 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado de Industria, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Mariano Casado González.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 25 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre, número 236)

INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL

Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Consejero técnico, Madrid. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Industria, Jefe de Servicio Química Básica, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Apellidos y nombre: Gozalo Vaquero, Juan José. Número de Registro de Personal: 0160535535A6305. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Titulados superiores del INSHT. Situación: Activo.